



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL
CIRCUITO DE RIOHACHA

SECRETARIA. Riohacha, febrero 25 del 2022.

Paso el presente proceso, al Despacho de la Señora Juez, informándole que por auto del 12 de julio pasado se fijó el día 4 de agosto de 2021, para celebrar la Audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.L., dentro del proceso de la referencia, la cual no se realizó por fallas en el internet, haciéndose necesaria su reprogramación. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, febrero Veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022).

Auto Interlocutorio

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR LUIS FRANCISCO BECERRA PALMEZANO CONTRA LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES -.

RAD. 44-001-31-05-002-2020-00039-00

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho considera necesario fijar fecha para celebrar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento del litigio, fijación del litigio y decreto de pruebas de que trata el artículo 77 del C.P.L. y es por ello que se señala para tal fin el día VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (28-03-2022), A LA HORA DE LAS CUATRO DE LA TARDE.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza.

Dora O.